

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6293** HOTEL PRINCESA DE YAIZA, S.A.

Edicto

D./Dña. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Las Palmas.

Por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad anónima Hotel Princesa de Yaiza, S.A. con el siguiente orden del día:

## Orden del día

Primero.- A) Modificación del artículo 10.º de los Estatutos sociales, únicamente en el sentido de que el quórum para adoptar los acuerdos en segunda convocatoria, será de la mitad del capital social, en lugar de los dos tercios que hoy se exigen.

Segundo.- B) Modificación del artículo 14.º, 2 de los Estatutos sociales, cuya redacción quedaría de la forma siguiente: "el Consejo de Administración estará formado por tres Consejeros como mínimo y nueve Consejeros como máximo".

Tercero.- C) Modificación del artículo 14.º, 3 de los Estatutos sociales el cual quedaría redactado de la forma siguiente: "Los Consejeros serán nombrados por un plazo máximo de seis años y podrán ser reelegidos por la Junta una o más veces y por periodos de igual duración máxima".

Que se celebrará en la Notaría de D. Javier Jiménez Cerrajería, el día 15 de junio de 2012, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:30 horas del mismo día en el mismo lugar en segunda convocatoria, siendo presidida por el Letrado D. Rafael de León Expósito.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de marzo de 2012.- Magistrado-Juez.

ID: A120017653-1